

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA OFERTA HÁBIL
EVALUACIÓN DE OFERTA
Resolución 826 del 29 de noviembre de 2024

1. CRONOGRAMA
2. LISTA DE CHEQUEO DE LA OFERTA
3. GARANTÍA DE SERIEDAD
4. PROGRAMA EXPLORATORIO OBLIGATORIO
5. PROGRAMA EXPLORATORIO ADICIONAL
6. CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL
7. PLAN DE EVALUACIÓN TÉCNICA
8. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Fecha y Hora radicación - presentación de la oferta en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería	19/DIC/2025 21:10:07
Número de radicado	131019-0
Fecha del informe preliminar de evaluación de la oferta	02 de enero de 2026
Fecha de Publicación del informe preliminar de evaluación de la oferta	05 de enero de 2026
Link de publicación	https://anm.gov.co/ronda-minera-fosfatos

Fecha y Hora de subsanación del informe preliminar de evaluación de la oferta	07/ENE/2026 08:22 De: Luis < asesor.tlhz@gmail.com > Para: Soraya Astrid Lozano Marin < soraya.lozano@anm.gov.co >; Lucero Castaneda Hernandez < lucero.castaneda@anm.gov.co > Asunto: Respuesta a Requerimiento Subsanación Evaluación Económica. Oficio ANM Radicado: 20262100516231. *Fecha estipulada de conformidad con el cronograma establecido a partir de los requisitos de la Resolución 826 del 29 de noviembre de 2024*
Número de radicado	131019-0
Fecha de evaluación del informe de evaluación definitivo de la Oferta Hábil	08 de enero de 2026 *Fecha estipulada de conformidad con el cronograma establecido a partir de los requisitos de la Resolución 826 del 29 de noviembre de 2024*
Fecha de Publicación del informe	08 de enero de 2026



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM
ANNA MINERÍA
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA
OFERTA HÁBIL
BLOQUE 11
MINERALES DE FOSFATOS Y SUS
MINERALES ASOCIADOS, DERIVADOS O
CONCENTRADOS

de evaluación definitivo de la
Oferta Hábil

Fecha estipulada de conformidad con el cronograma establecido a partir de los requisitos de la Resolución 826 del 29 de noviembre de 2024

Link de publicación

<https://anm.gov.co/ronda-minera-fosfatos>

DETALLES DEL OFERENTE

Tipo de persona:	Persona jurídica
Razón social:	MINERALES Y PROCESADOS DEL HUILA S.A.S.
NIT:	900.526.605-9
Nombre representante legal:	OSCAR JAIME ALONSO CARRASCO
Número de CC:	19.308.829
Ubicación de la empresa:	COLOMBIA, Huila, AIPE KM 3 VIA SAN FRANCISCO VDA CAMPO DINA
Número y fecha de la Resolución de habilitación:	Resolución No. 200-359 del 09 de abril de 2025 Ejecutoriada y en firme el 29 de mayo de 2025 HABILITADO RESTRINGIDO TIPO A
Bloque a presentar oferta	Bloque 11

1. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA
1	Presentación de la Oferta	Cualquier fecha desde la entrada en vigor de la Resolución No. 826 del 29 de noviembre de 2024 – ADENDA N ° 02 del 22 de octubre de 2025	19 de diciembre de 2025
2	Evaluación de la Oferta	10 días hábiles desde la fecha de recepción de la Oferta	02 de enero de 2026
3	Publicación del informe preliminar de evaluación de la oferta	El día siguiente - hábil a la fecha de finalización de la evaluación de la Oferta	05 de enero de 2026
4	Término para subsanar	2 días hábiles para presentar la subsanación de errores de forma, contados a partir de la publicación del informe preliminar	07 de enero de 2026

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM
ANNA MINERÍA
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA
OFERTA HÁBIL
BLOQUE 11
MINERALES DE FOSFATOS Y SUS
MINERALES ASOCIADOS, DERIVADOS O
CONCENTRADOS

1. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA
5	Publicación del informe de evaluación definitivo de la Oferta Hábil.	El día siguiente hábil a la fecha de finalización de la evaluación de la subsanación a la Oferta	08 de enero de 2026
6	Traslado para presentar Contraofertas	15 días hábiles después de la publicación del informe de evaluación definitivo de la Oferta	30 de enero de 2026
7	Evaluación de las Contraofertas	15 días hábiles a partir de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de Contraofertas	20 de febrero de 2026
8	Publicación del informe preliminar de evaluación de las Contraofertas	El día hábil siguiente a la fecha de finalización de la evaluación de la Contraoferta.	23 de febrero de 2026
9	Término para subsanar	2 días hábiles para presentar la subsanación de errores de forma contados a partir de la publicación del informe preliminar	25 de febrero de 2026
10	Publicación del informe definitivo de la evaluación de las Contraofertas	El día hábil siguiente a la fecha de finalización de la evaluación de la subsanación de la Contraoferta	26 de febrero de 2026
11	Oportunidad para presentar Oferta Mejorada	10 días hábiles después de la publicación del informe de evaluación definitivo de las contraofertas	12 de marzo de 2026
12	Evaluación de la Oferta Mejorada	10 días hábiles desde la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de la Oferta Mejorada.	27 de marzo de 2026
13	Publicación del informe de evaluación final	El día siguiente a la fecha de finalización de la evaluación de la Oferta Mejorada.	30 de marzo de 2026
14	Adjudicación del Contrato	El mismo día de publicación del informe de evaluación final	30 de marzo de 2026

2. LISTA DE CHEQUEO DE LA OFERTA

LISTA DE CHEQUEO	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	OBSERVACIÓN
Resolución de habilitación vigente	X		Resolución No. 200-359 del 09/ABR/2025

2. LISTA DE CHEQUEO DE LA OFERTA

LISTA DE CHEQUEO	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	OBSERVACIÓN
al momento de presentar la Oferta			
Carta de Presentación	X		Se evidencia en la plataforma Anna Minería.
Garantía de Seriedad	X		Sociedad MINERALES Y PROCESADOS DEL HUILA S.A.S. presentó a través del Sistema Integral de Gestión Minera – Anna Minería: Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal – Número de póliza 11-44-101273171. El adjunto lleva por nombre: <i>“MINERALES Y PROC SERIEDAD DE OFERTA NVA POLIZA 101273171 - 19-12-2025.pdf”</i> Y el día 07/ENE/2026 08:22 mediante correo electrónico cuyo asunto es “Respuesta a Requerimiento Subsanación Evaluación Económica. Oficio ANM Radicado: 20262100516231” presentó Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal – Número de póliza 11-44-101273171. Tipo movimiento “Anexo causa prima” Aclaraciones “Por medio del presente anexo se ajusta el valor asegurado de acuerdo al requerimiento de la ANM”
Programa Exploratorio Obligatorio	X		Sociedad MINERALES Y PROCESADOS DEL HUILA S.A.S. registró en el Sistema Integral de Gestión Minera – Anna Minería el Programa Exploratorio Obligatorio.
Programa Exploratorio Adicional	X		La sociedad MINERALES Y PROCESADOS DEL HUILA S.A.S. mediante correo electrónico cuyo asunto es “Respuesta a Requerimiento

2. LISTA DE CHEQUEO DE LA OFERTA

LISTA DE CHEQUEO	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	OBSERVACIÓN
			Subsanación Evaluación Económica. Oficio ANM Radicado: 20262100516231” presentó “ANEXO 9. Formato del Programa Exploratorio Adicional”
Contraprestación Adicional	X		Se evidencia en la plataforma Anna Minería el porcentaje de contraprestación adicional que el proponente aceptó de acuerdo con los criterios establecidos en los Términos de Referencia minerales de fosfatos y sus minerales asociados, derivados o concentrados y corresponde al 2%.
Plan de Evaluación Técnica	X		Se evidencia en la plataforma Anna Minería. Nombre del documento adjunto: “ANEXO 11. Formato de Plan de Evaluación Técnica.pdf”

3. GARANTÍA DE SERIEDAD

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
Tipo	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal
Número de póliza	11-44-101273171
Aseguradora	Seguros del Estado S.A.
Fecha de expedición	06 de enero de 2026
Tomador	MINERALES Y PROCESADOS DEL HUILA S.A.S.
NIT	900.526.605-9
Asegurado/Beneficiario	Agencia Nacional de Minería
NIT	900.500.018-2
Amparo	Seriedad de la oferta
Objeto	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS ESPECIALES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION EN AREAS DE RESERVA ESTRATEGICA MINERA PARA MINERALES DE FOSFATOS Y SUS MINERALES ASOCIADOS, DERIVADOS O CONCENTRADOS



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM
ANNA MINERÍA
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA
OFERTA HÁBIL
BLOQUE 11
MINERALES DE FOSFATOS Y SUS
MINERALES ASOCIADOS, DERIVADOS O
CONCENTRADOS

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
	SEGUN ACUERDO NO. 003 DE 2024 EXPEDIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y RESOLUCION NO. 826 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA: AREA DE RESERVA ESTRATEGICA MINERA BLOQUE 11. ACLARACIONES “Por medio del presente anexo se ajusta el valor asegurado de acuerdo al requerimiento de la ANM”
Vigencia inicio amparo	19 de diciembre de 2025.
Vigencia final amparo	19 de junio de 2026.
Suma asegurada	\$74.729.777,15

LISTA DE CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
¿Está otorgada en favor de la ANM?	X		DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO: Corresponde a la Agencia Nacional de Minería – ANM NIT: 900.500.018-2
¿ Señala el número de la resolución de los términos de referencia y objeto de la presente selección objetiva?	X		GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA OPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS ESPECIALES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION EN AREAS DE RESERVA ESTRATEGICA MINERA PARA MINERALES DE FOSFATOS Y SUS MINERALES ASOCIADOS, DERIVADOS O CONCENTRADOS SEGUN ACUERDO NO. 003 DE 2024 EXPEDIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y RESOLUCION NO. 826 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA: AREA DE RESERVA ESTRATEGICA MINERA BLOQUE 11.
¿El tomador corresponde al Oferente?	X		DATOS DEL TOMADOR/ GARANTIZADO MINERALES Y PROCESADOS DEL

LISTA DE CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			HUILA S.A.S. IDENTIFICACIÓN NIT: 900.526.605-9 DIRECCIÓN: CRA 29 C N.20-14 SUR
¿El valor asegurado corresponde al diez por ciento (10%) del valor total correspondiente al Programa Exploratorio Obligatorio ofrecido con la respectiva Oferta?	X		Puntaje total del Programa Exploratorio Obligatorio registrado en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería y confirmado a través de oficio cuyo asunto es ANEXO 9. Formato del Programa Exploratorio Adicional allegado el día 7 de enero de 2026 en referencia subsanación: 524,97 SMMLV 2025: \$1.423.500 COP El amparo seriedad de la oferta debe corresponder al 10% del costo total, el valor del amparo de seriedad de la oferta incluido en la póliza No. 11-44-101273171 es de \$74.729.777,15 por lo que garantiza el 10% del valor total del programa exploratorio obligatorio.

3.1 ANÁLISIS DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

La garantía de seriedad de la propuesta presentada **CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia y adoptados mediante Resolución 826 del 29 de noviembre de 2024, toda vez que la **suma asegurada cubre el 10%** del valor total del Programa Exploratorio Obligatorio y fue ajustada conforme a lo requerido mediante el informe preliminar de evaluación de la oferta realizado el 2 de enero de 2026

4. PROGRAMA EXPLORATORIO OBLIGATORIO

4.1. EVALUACIÓN

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM
ANNA MINERÍA
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA
OFERTA HÁBIL
BLOQUE 11
MINERALES DE FOSFATOS Y SUS
MINERALES ASOCIADOS, DERIVADOS O
CONCENTRADOS

PROGRAMA EXPLORATORIO OBLIGATORIO							Hectareas AEM	169,743
CONCEPTO	GEOLOGÍA		GEOQUÍMICA		PERFORACIONES PROFUNDAS	REGISTRO GEOFÍSICO DE POZOS	MUESTREO Y ANÁLISIS DE CALIDAD	Puntaje Total
	Cartografía Geológica	Columnas Estratigráficas	Rocas	Apiques				
Unidad de medida	Hectareas	Metros	Unidad	Unidad	Metros	Metros	Unidad	
Cantidad(C)	118,8201	169,743	84,8715	67,8972	669,743	669,743	84,8715	
Puntos (P)	0,11	0,06	0,22	0,55	0,57	0,06	0,28	
Puntaje = (C x P)	13,070211	10,18458	18,67173	37,34346	381,75351	40,18458	23,76402	524,97

El contenido del Programa Mínimo Exploratorio Obligatorio **CUMPLE** con los valores mínimos requeridos en los Términos de Referencia adoptados mediante Resolución 826 del 29 de noviembre de 2024, y arrojaron como resultado **524,97** puntos para la adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación de Minerales en Áreas de Reserva Estratégica Minera para minerales de fosfatos y sus minerales asociados, derivados o concentrados. Este puntaje se encuentra por encima al puntaje **mínimo OBLIGATORIO** para el área del **bloque 11**.

5. PROGRAMA EXPLORATORIO ADICIONAL

5.1. EVALUACIÓN

El Oferente MINERALES Y PROCESADOS DEL HUILA S.A.S., allega el Programa Exploratorio Adicional de la Oferta, el cual no incluye actividades exploratorias adicionales, es decir, es presentando en cero (0), debido a que el Oferente considera que la exploración obligatoria ya tiene la cantidad suficiente de actividades necesarias para un área de esa magnitud.

Dado que el Oferente tiene plena libertad de ofrecer el puntaje de Programa Exploratorio Adicional que estime adecuado según las actividades exploratorias que estime realizará en la etapa de exploración, se considera subsanado técnicamente y cumple con lo establecido en la RESOLUCIÓN NÚMERO 826 DE 29 NOV 2024

“ Anexo allegado el 07/ENE/2026 08:22 en respuesta al requerimiento efectuado, mediante correo electrónico **De:** Luis <asesor.tilz@gmail.com> **Para:** Soraya Astrid Lozano Marin <soraya.lozano@anm.gov.co>; Lucero Castaneda Hernandez <lucero.castaneda@anm.gov.co> **Asunto:** Respuesta a Requerimiento Subsanación Evaluación Económica. Oficio ANM Radicado: 20262100516231 “ ANEXO 9. Programa Exploratorio Adicional”

Consolidado de los puntajes de los programas exploratorios obligatorios y adicional.

PROGRAMA EXPLORATORIO	PUNTAJE
OBLIGATORIO	524,97
ADICIONAL	0
PUNTAJE TOTAL	524,97



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM
ANNA MINERÍA
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA
OFERTA HÁBIL
BLOQUE 11
MINERALES DE FOSFATOS Y SUS
MINERALES ASOCIADOS, DERIVADOS O
CONCENTRADOS

6. CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL

NOMBRE DEL OFERENTE	PORCENTAJE DE CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL OFRECIDA
OSCAR JAIME ALONSO CARRASCO Representante legal de MINERALES Y PROCESADOS DEL HUILA S.A.S	2 %

6.1 ANÁLISIS DE LA CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL

El proponente de la oferta ofreció 2% de contraprestación adicional para la adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación de Minerales en Áreas de Reserva Estratégica Minera para el mineral de fosfatos y sus minerales asociados, derivados o concentrados, por lo cual CUMPLE, toda vez que el mínimo aceptable para la Contraprestación Adicional bajo estos Términos de Referencia es de 2%

7. PLAN DE EVALUACIÓN TÉCNICO

El proponente adjuntó el siguiente Plan de Evaluación Técnico Anticipado:

ANEXO 11. Formato de Plan de Evaluación Técnica

Cronograma de actividades para la prospección de minerales fosfáticos

PLAN DE EVALUACIÓN TÉCNICA												
ÍTEM	ACTIVIDAD	TIEMPO (meses)										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	Reconocimiento geológico superficial del área. Cartografía geológica superficial											
2	Excavación de apiques y destape de afloramientos											
3	Muestreo en afloramientos y apiques											
4	Levantamiento de estratigrafía generalizada y de puntos de muestreo											
4	Análisis geoquímicos por difracción y fluorescencia de Rayos X											
5	Análisis físicos (Peso específico, RCU y petrográfico)											
6	Análisis de información											
7	Informe final											

7.1 ANÁLISIS DEL PLAN DE EVALUACIÓN TÉCNICO

El proponente de la oferta presentó Plan De Evaluación Técnico Anticipado para la adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación de Minerales en Áreas de Reserva Estratégica Minera para minerales de fosfatos y sus minerales asociados, derivados o concentrados; así mismo adjunto Anexo 11.

8. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

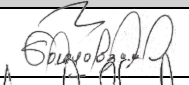
Una vez efectuado el estudio y la verificación integral de los requisitos exigidos para la oferta presentada por el proponente, identificada con el radicado No. **131019-0 del 19 de diciembre de 2025 a las 21:10:07**, el Comité Evaluador para la Adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación de Minerales en Áreas de Reserva Estratégica Minera de la Agencia Nacional de Minería adoptó la siguiente conclusión:

La oferta presentada por la sociedad **MINERALES Y PROCESADOS DEL HUILA S.A.S.**, identificada con NIT. **900.526.605-9**, cuyo representante legal es el señor **ÓSCAR JAIME ALONSO CARRASCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.308.829**, correspondiente al Bloque 11, definido en la **Resolución No. 826 del 29 de noviembre de 2024**, **CUMPLE** con los requisitos establecidos para la adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación de Minerales en Áreas de Reserva Estratégica Minera, para el mineral de fosfatos y sus minerales asociados, derivados o concentrados.

El puntaje obtenido se relaciona a continuación:

PROGRAMA EXPLORATORIO OBLIGATORIO	524,97 PUNTOS
PROGRAMA EXPLORATORIO ADICIONAL	0 PUNTOS
CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL	2%

CIERRE EVALUACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LA OFERTA HÁBIL

Nombre y apellidos	Componente	Firma
Soraya Astrid Lozano Marín	Evaluador Jurídico	
Julián Camilo Ruiz Gil	Evaluador Técnico, Medio Ambiental y de RSE	
Sergio Aristizábal Hernández	Evaluador Financiero	